Búsqueda ▼ Mis procesos ▼ Menú ▼ Ir a ▼ Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Titulo	Ingeniero(a)
Nombre	EDISON DAVID
Apellidos	HOYOS HOYOS
Fecha de Nacimiento	23/06/1976 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	76323688
Dirección	
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Popayán
Pais	COLOMBIA
Correo electrónico	edison.dhoyos@gmail.com
Teléfono	
Celular	3245208396

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HOYOS	HOYOS	EDISON DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 76323888	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 76323888 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 06 AÑO 1976	CALLE 36 N 4 114 CASA120 CONJUNTO RINCON DE YAMBITARA ETAPA 2			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	POPAYÁN	TELÉFONO	8201846	EMAIL	edison.dhoyos@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1995
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	09	2003	CU 205 - 41531

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8208454	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	13	*Mes*	06	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				*DIRECCIÓN* CALLE 4 7 0 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104271091	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	10	*Mes*	11	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	*DEPENDENCIA* 4151.20. SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				*DIRECCIÓN* CALLE 4 7 0 ESQUINA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8201846	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22 N 05						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8201846	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Carrera 6 con calle 22N						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8201846	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Carrera 6 Calle 22N						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8201846	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 N ° 22 N-05						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8201846	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	14	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 N ° 22 N-02						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8201846	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Carrera 6 con Calle 22N						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ELECTRICAS DE MEDELLIN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8385217	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2004	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE PROYECTO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 N ° 12 -05						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **Popayán, 24 de julio de 2025**

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Giobany Mora C.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-07-24 16:33

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDISON	DAVID	HOYOS	HOYOS

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	76323888

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CAUCA	POPAYÁN

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CAUCA	POPAYÁN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$56.879.404,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$8.000.000,00
TOTAL	$64.879.404,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.665.762,64

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	CAUCA	POPAYÁN	$44.721.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEXANDRA	TOMBE	PETEVI

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1123303341

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	24 de julio de 2025, Popayán Cauca
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Clase y número de documento de identificación:	Cedula de ciudadanía 76.323.888

La República de Colombia

y en su nombre

" El Instituto Técnico Industrial "

Popayán - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decretos 2433 de 11 de Septiembre de 1958, 080 del 22 de Enero de 1974 y Resolución Reglamentaria 2681 del 23 de Abril de 1974, Aprobado por Resolución No. 5855 del 13 de Junio de 1973.

Confiere a :

Edison David Hoyos Hoyos

C.C. 76.323.888 de Popayán

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes

Anotado al Folio No. 147 Libro de Registro No. 01

Lic. Santander Medina Pérez
C.C. 12.709.249 de Valledupar
Rector

Ana Cristina Erazo Pedraza
C.C. 34.529.185 de Popayán
Secretaria

Dado en Popayán a los 14 días del mes de Julio de 1995

De acuerdo al Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Gobierno Nacional, no es necesario Registrar el presente Diploma en la Secretaría de Educación del Departamento

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Edison David Reyes Reyes

C.C. 76 323 888

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Ingeniero Eléctrico

El Presidente del Consejo Directivo

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 88

17434

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2003

P.J. Resolución Nº 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Carrera 52 No. 10 - 131
CONMUTADOR
361 69 69

ELECTRICAS DE MEDELLIN LTDA.
INGENIEROS CONTRATISTAS
MEDELLIN - COLOMBIA

Apartado Aéreo: 2301
Fax: 361 67 67

8

CERTIFICADO

Eléctricas de Medellín Ltda. NIT.890.906.413-7 hace constar que el señor Edison David Hoyos Hoyos identificado con c.c 76.323.888 de Popayán, labora para la empresa desde el 05 de Marzo de 2004. En la actualidad ocupa el cargo de Director de Proyecto de la Unión Temporal Eléctricas de Medellín – Interaseo S.A. E.S.P. (Concesionario de Alumbrado Público de Popayán).

Para su constancia se firma y sella en la ciudad de Popayán a los 06 días del mes de Junio de 2010.

CARLOS ENRIQUE PINEDA TAPIAS
Director Recursos Humanos.

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que el ingeniero **EDISON DAVID HOYOS HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía **76.323.888** expedida en Popayán - Cuaca, suscribió con el Departamento del Cauca los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, relacionados a continuación. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y/O SUSCRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.		
PLAZO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014.		
FECHA INICIO	17 de julio de 2014	**FECHA TERMINO**	30 de diciembre de
VALOR CONTRATO	$ 20.366.600,00		
CONTRATO	0129-2015		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y/O SUSCRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.		
PLAZO	CUATRO (4) MESES.		
FECHA INICIO	16 de enero de 2015	**FECHA TERMINO**	14 de mayo de 2015
VALOR CONTRATO	$ 14.040.000,00		
CONTRATO	768-2015		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y/O SUSCRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.		

PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.		
FECHA INICIO	15 de mayo de 2015	FECHA TERMINO	31 de diciembre de 2015
VALOR CONTRATO	$ 25.230.167,00		
CONTRATO	106-2016		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y/O SUSCRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.		
PLAZO	CINCO (5) MESES		
FECHA INICIO	29 de enero de 2016	FECHA TERMINO	29 de junio de 2016
VALOR CONTRATO	$ 18.570.000,00		
CONTRATO	123-2016		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y/O SUSCRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON CARGO AL PROYECTO INTEGRAL, ESTRUCTURAL, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL REFORZAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUTURA DEL DEPTO. DEL CAUCA.		
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2016.		
FECHA INICIO	8 de julio de 2016	FECHA TERMINO	31 de diciembre de
VALOR CONTRATO	$ 24.560.000,00		
CONTRATO	351 -2017		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS EN EL ÁREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
PLAZO	SEIS (6) MESES		
FECHA INICIO	10 de febrero de 2017	FECHA TERMINO	10 de agosto de 2017
VALOR CONTRATO	$ 25.620.000,00		

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Actualización y ajuste de los documentos de planeación de gobierno Departamental en sus programas, planes o proyectos energéticos y/o de electrificación, a través de los cuales se logre las metas a proponerse en el Plan de Desarrollo Departamental 2.016 – 2.019.

2. Evaluar proyectos del sector y emitir concepto técnico.

3. Participar como asistente técnico como delegado de la Secretaría de Infraestructura en los procesos que involucren temas energéticos ante el Operador de Red (C.E.O. S.A.S E.S.P.), CEDELCA, Ministerio de Minas y otros.

4. Revisión y evaluación de programas energéticos y proyectos de electrificación.

5. Asistencia técnica en el componente eléctrico.

6. Estructurar técnicamente convenios con los diferentes entes territoriales municipales y las diferentes instituciones del sector a nivel local, nacional e internacional.

7. Realizar asistencia técnica para los procesos de contratación en el sector eléctrico.

8. Adelantar la supervisión de convenios y contratos suscritos por el gobierno Departamental en el sector eléctrico.

9. Asistencia técnica para la formulación de proyectos de tecnología.

10. Revisión y ajuste del componente eléctrico de los proyectos adelantados por el Gobierno Departamental.

11. Participar en los Comités Técnicos que se celebren para el seguimiento de los proyectos en ejecución.

12. Realizar visitas técnicas de campo para el seguimiento de la ejecución física de las obras.

13. Verificar que las obras o servicios hayan sido recibidos por la interventoría de conformidad con los productos o metas físicas que componen el objeto del contrato. La cuantificación y cualificación de las obras o servicios serán de exclusiva responsabilidad del ejecutor e interventor.

14. Brindar apoyo en la revisión de las modificaciones, adiciones y suspensiones, que solicite el ejecutor, y darle el trámite pertinente.

15. Revisar con el ejecutor la liquidación del convenio, signando dicho documento para la firma del ordenar del gasto.

16. Brindar apoyo en la elaboración del balance financiero para establecer la correcta inversión de los recursos.

17. Brindar apoyo en la elaboración de los informes mensuales de la ejecución del Convenio ante la Entidad Nacional con la cual se suscribe el convenio.

18. Revisar los formatos y anexos requeridos para la solicitud de prórrogas o adiciones a los convenios.

19. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la interventoría.

20. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos de interventoría.

21. Brindar apoyo en la elaboración de los informes de avance que presente el interventor sobre la ejecución del contrato de obra y/o consultoría.

22. Realizar visitas de campo para el seguimiento en la ejecución física de las obras, con base en los informes periódicos de avance de la interventoría de obra.

23. Verificación aleatoria que las obras o servicios hayan sido recibidos por la interventoría de conformidad con los productos o metas físicas que componen el objeto del contrato.

24. Brindar apoyo en la revisión de las actas de pago parcial, actas de modificación y fijación de precios no previstos y actas de liquidación del contrato de obra que proyecte la interventoría.

25. Brindar apoyo en la revisión de las modificaciones, adiciones y suspensiones, que solicite el contratista y apruebe la interventoría, y darle el trámite pertinente.

Para constancia se firma en Popayán, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2019.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura del Departamento.

Proyectó: Verónica Flórez Chara – Profesional Universitario

Constancia No 344

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, con fundamento en la historia laboral,

NIT: 891.580.016- 8

CERTIFICA:

Que una vez revisada la hoja de vida de (la) ex servidor (a) público (a) **EDISON DAVID HOYOS HOYOS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **76.323.888**, labora al servicio de la Gobernación del Departamento del Cauca – Secretaria de Infraestructura, desempeñando el (los) cargo(s) que se relaciona(n) a continuación, con servicio de cuarenta y cuatro (44) horas semanales:

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02**

Nombrado (a) en provisionalidad mediante Decreto No. 0965 del 27/10/2017 y posesionado (a) con acta No. 290 del 10/11/2017 hasta el 31/12/2018.

Mediante Decreto 1121 del 31/12/2018 se acepta renuncia al empleo de profesional universitario, código 219 grado 02 a partir del 01 enero 2019.

De conformidad con el Decreto 2776 del 24/12/2015 - Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, le corresponden las funciones contenidas en las páginas 105 a 107, para lo cual se anexan dos (02) folios.

- **SUB-SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 045 GRADO 03 EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.**

Nombrado (a) mediante Decreto No. 1121 del 31/12/2018 y posesionado (a) con acta No. 002 del 01/01/2019 hasta el 06/01/2020.

Nombrado mediante Decreto No. 0005 del 07 de enero de 2020, tomando posesión con acta No. 018 del 07 de enero de 2020 hasta el 13/06/2022.

Mediante Decreto 1121 del 13/06/2022 se acepta renuncia al cargo de **Sub Secretario de Despacho**, Código 045, Grado 03 - Secretaría de Infraestructura, a partir del 13/06/2022.

De conformidad con el Decreto 1100 del 24/12/2018 - Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, le corresponden las funciones contenidas en las páginas 1 a 3, para lo cual se anexan dos (02) folios.

Continuación Certificación No 344

Durante su vinculación laboral ha presentado las siguientes situaciones administrativas-Encargos

- **SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 04 EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Por decreto 393 del 15/05/2019, se le efectuó asignación de funciones, entre el 1505/2019 y el 19/05/2019.

Mediante Decreto 0407 del 20/05/2019, se le prorrogó la asignación de funciones entre el 20/05/2019 y hasta el 24/05/2019.

Encargado mediante Decreto No. 0451 del 31 de mayo de 2019, tomando posesión con acta No. 015 del 04 de junio de 2019 hasta el 22 junio de 2019.

Encargado mediante Decreto No. 08819 del 12 de agosto de 2019, tomando posesión con acta No. 027 del 13 de agosto de 2019 hasta el 10/09/2019. Según resolución 10215-09-2019, se terminó el encargo a partir del 04/09/2019.

Encargado mediante Decreto No. 0957 del 06/12/2019, tomando posesión con acta No. 042 del 06 al 26 de diciembre de 2019.

Encargado mediante decreto 816 del 16/11/2021 a partir del 19/11/2021 hasta el 31/12/2021. Por Decreto 0862 del 29/11/2021 se terminó el encargo a partir del 01 de diciembre de 2021.

Encargado mediante decreto 890 del 13/12/2021 y posesionado (a) con acta No. 024 del 17/12/2021 hasta el 12/01/2022.

Encargado mediante decreto 840 del 05/05/2022 y posesionado con el Acta No. 028 del 05/05/2022 hasta el 01/06/2022.

De conformidad con el Decreto 0807 del 30/08/2018 - Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, le corresponden las funciones contenidas en las páginas 10 a 12, para lo cual se anexan dos (02) folios.

Continuación Certificación No 344

- **SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 04 EN LA SECRETARIA GENERAL**

Encargado mediante Decreto No. 0565 del 29/03/2021, tomando posesión con acta No. 30/03/2022 hasta el 01/04/2022.

De conformidad con el Decreto 0807 del 30/08/2018 - Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, le corresponden las funciones contenidas en las páginas 12 a 14, para lo cual se anexan dos (02) folios.

La presente se expide a petición del interesado.

Para constancia se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

GISELA JAZMÍN DÍAZ FERNÁNDEZ
Profesional Universitario
Coordinadora Área de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Yolanda Velasco Medina Registro y Control Laboral

y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales. 3. Participar en el desarrollo de criterios y métodos para la determinación de indicadores de calidad en la prestación de los servicios, de gestión y series estadísticas. 4. Realizar capacitaciones propias de la dependencia, cuando se requiera. 5. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo. 6. Velar por el correcto uso y mantenimiento de los equipos y los elementos a su cargo. 7. Cumplir con los elementos y/o requisitos del Sistema Integrado de Gestión MECI – CALIDAD, correspondientes a los procesos en los que participe.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
• Cultura y Clima Organizacional. • Normatividad relacionada a las funciones del cargo • Normatividad relacionada a Talento Humano
• Sistemas de Gestión de la Calidad – MECI. • Administración del Talento Humano. • Coaching

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**POR NIVEL JERÁRQUICO**
• Compromiso con la Organización • Transparencia.	• Experticia profesional • Liderazgo de Grupos de Trabajo.

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	**EXPERIENCIA**
Título de formación profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: Derecho del NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO en Derecho y Afines; Trabajo Social del NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO en Sociología, Trabajo Social y afines; Economía del NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO en Economía. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVAS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	**EXPERIENCIA**
No aplica	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel de Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	02
Número de Cargos:	03
Dependencia:	Secretaria de Infraestructura
Cargo Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia

II. AREA FUNCIONAL
Secretaria de Infraestructura
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Ejecutar labores profesionales del área de su conocimiento que apoyen la labor misional de su entidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES
1. Planear y diseñar proyectos civiles. 2. Controlar la correcta ejecución de las obras según los diseños. 3. Controlar y hacer seguimiento a proyectos de distritos de riego. 4. Manejar software de programas especializados de presupuesto y programación de obra. 5. Planear y especificar métodos y materiales de construcción y normas de calidad. 6. Proyectar, presentar, sustentar y exponer conceptos. 7. Participar en los programas de capacitación. 8. Interpretar, revisar y aprobar planos, memorias de cálculos estructurales y de trabajo de diseño civil. 9. Garantizar que los planos de construcción cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos por las normas. 10. Dirigir análisis técnicos e información de, campo para desarrollo topográfico, de suelos, hidrológico y preparar informes. 11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo. 12. Velar por el correcto uso y mantenimiento de los equipos y los elementos a su cargo. 13. Cumplir con los elementos y/o requisitos del Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD, correspondientes a los procesos en los que participe.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
• Constitución Política • Normatividad relacionada al área de su competencia • Sistema de Gestión de Calidad y MECI • Plan de Desarrollo Departamental • Elaboración de proyectos • Presupuesto Publico

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**POR NIVEL JERÁRQUICO**
• Orientación a resultados • Transparencia • Compromiso con la Organización.	• Experticia profesional • Trabajo en equipo y Colaboración.

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	**EXPERIENCIA**
Título de formación profesional en Ingeniería Civil, del NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO en Ingeniería Civil y Afines. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	30 meses de experiencia profesional.
ALTERNATIVAS	

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación profesional en Ingeniería Civil, del NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO en Ingeniería Civil y Afines. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. Título de Posgrado en Áreas relacionadas con las Funciones del Cargo.	Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y seis (06) meses de experiencia profesional, ó Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel de Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	02
Número de Cargos:	1
Dependencia:	Secretaria de Infraestructura
Cargo Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia

II. ÁREA FUNCIONAL

Secretaria de Infraestructura

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Ejecutar labores profesionales del área de su conocimiento que apoyen la labor misional de su entidad.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Proyectar y diseñar obras desarrollando planos describiendo especificaciones del diseño.
2. Preparar bosquejos y modelos.
3. Dirigir estudios de factibilidad y análisis financieros de proyectos de construcción.
4. Emitir conceptos sobre los asuntos de su competencia y sobre las consultas planteadas por los usuarios de los servicios que presta su dependencia.
5. Preparar la capacitación para los funcionarios sobre temas inherentes a la Administración Departamental.
6. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.
7. Velar por el correcto uso y mantenimiento de los equipos y los elementos a su cargo.
8. Cumplir con los elementos y/o requisitos del Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD, correspondientes a los procesos en los que participe.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Diseño
- Estructuras
- Normatividad relacionada a las funciones del empleo

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	POR NIVEL JERÁRQUICO

DECRETO NÚMERO 1100-12-2018

Por el cual se crean unos empleos en la planta de cargos de la Gobernación del Departamento del Cauca y se dictan otras disposiciones.

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y en especial las conferidas en los numerales 2 y 7 del Artículo 305 y,

CONSIDERANDO

Mediante Decreto Departamental número 0410 del 27 de diciembre de 2012, modificado por el Decreto 0262 del 26 de agosto de 2013, se estableció la planta de personal de la Gobernación del Departamento del Cauca.

Por Decreto Departamental 2776 del 24 de diciembre de 2015 modificado por los Decretos 0195 del 19 de febrero de 2016, 1965 del 31 de octubre de 2016, 0447 del 28 de abril de 2017, 0961 del 24 de octubre de 2017, 0677 del 19 de julio de 2018, 0807 del 30 de agosto de 2018, se estableció el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la Gobernación del Departamento del Cauca.

De acuerdo a estudio de cargas de trabajo efectuado a las actividades que se surten al interior de algunas dependencias, se determinó la necesidad de personal con el fin de atender las necesidades que demanda la gestión administrativa, así las cosas, se crearán los siguientes empleos: dos (02) empleos de Sub Secretario de Despacho Código 045 Grado 03, dos (2) empleos de Asesor Código 105 Grado 01 y un (01) Profesional Universitario Código 219 Grado 02 de libre nombramiento y remoción.

Así mismo se crearán los siguientes empleos de carrera administrativa en la planta de cargos de la entidad: Un (01) Profesional Especializado Código 222 Grado 05, un (01) Profesional Universitario Código 219 Grado 03, financiados con recursos del sector salud; un (01) Profesional Universitario Código 219 Grado 03 y dos (02) Profesional Universitario Código 219 Grado 02 financiados con recursos propios.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el empleo de Sub Secretario de Despacho, Código 045 Grado 03 de libre nombramiento y remoción, adscrito al Despacho del Gobernador y adicionar al artículo segundo del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la entidad establecido según Decreto 2776 del 24 de diciembre de 2015 y los demás que lo modifiquen y/o adicionen, el contenido funcional y requisitos de estudio y experiencia para el referido empleo el cual quedará así:

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel de Empleo:	Directivo
Denominación del Empleo:	Sub Secretario
Código:	045
Grado:	03
Número de Cargos:	01

Cauca Territorio de paz

Calle 4 Carrera 7 Esquina, Cuarto Nivel – Popayán
Tel: +57 (2) 8220570- 71- 72 | Fax: (2) 8243597
www.cauca.gov.co

Dependencia:	Despacho del Gobernador
Cargo Jefe Inmediato:	Gobernador

II. ÁREA FUNCIONAL

Secretaría de Infraestructura

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Proponer y liderar estrategias relacionadas con la infraestructura social y productiva en beneficio del Departamento del Cauca.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

- Desarrollar las políticas, planes y programas relacionados con la dependencia donde se ubica el empleo, dentro de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.
- Gestionar con los municipios, la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo y conservación de infraestructura
- Gestionar el proceso oportuno del proceso de contratación de la Secretaría
- Preparar informes sobre los aspectos que estén bajo su responsabilidad.
- Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Plan de Desarrollo Departamental
- Contratación Estatal.
- Administración Pública
- Normatividad relacionada con las funciones del empleo
- Presupuesto Público

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo	• Visión estratégica • Liderazgo efectivo • Planeación • Toma de decisiones • Gestión del desarrollo de personas

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplinas académicas contenidas en una de las siguientes área de conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta meses de experiencia profesional (40).

ALTERNATIVAS

Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplinas académicas contenidas en una de las siguientes área de conocimiento:	ALTERNATIVA POR EXPERIENCIA:

Calle 4 Carrera 7 Esquina, Cuarto Nivel – Popayán
Tel: +57 (2) 8220570- 71- 72 | Fax: (2) 8243597
www.cauca.gov.co

Cauca Territorio de PAZ

Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. No aplica ALTERNATIVA POR ESTUDIO.	Diez y seis meses de experiencia profesional, si presenta posgrado en la modalidad de especialización. Cuatro (04) meses de experiencia profesional, si presenta posgrado en la modalidad de maestría. Título en la modalidad de doctorado ó posdoctorado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y no se requiere experiencia profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear el empleo de Sub Secretario de Despacho, Código 045 Grado 03 de libre nombramiento y remoción, adscrito al Despacho del Gobernador y adicionar al artículo segundo del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la entidad establecido según Decreto 2776 del 24 de diciembre de 2015 y los demás que lo modifiquen y/o adicionen, el contenido funcional y requisitos de estudio y experiencia para el referido empleo el cual quedará así:

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel de Empleo:	Directivo
Denominación del Empleo:	Sub Secretario
Código:	045
Grado:	03
Número de Cargos:	01
Dependencia:	Despacho del Gobernador
Cargo Jefe Inmediato:	Gobernador
II. ÁREA FUNCIONAL	
Secretaría de Hacienda	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir y coordinar el sistema presupuestal del Departamento.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
Dirigir la preparación de proyectos de actos administrativos de elaboración y /o modificación presupuestal de cada vigencia fiscal. Orientar y Controlar, bajo la supervisión del secretario de despacho, el sistema presupuestal del Departamento Realizar seguimiento a los registros de apropiaciones y control de la ejecución del presupuesto aprobado para su cumplimiento Dirigir el cumplimiento del ciclo presupuestal para que sea eficiente y eficaz Coordinar, conjuntamente con el Tesorero General del Departamento, el Plan Anual de Caja – PAC, para la correcta ejecución del presupuesto	

Calle 4 Carrera 7 Esquina, Cuarto Nivel – Popayán
Tel: +57 (2) 8220570- 71- 72 | Fax: (2) 8243597
www.cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

ALTERNATIVAS	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplinas académicas contenidas en una de las siguientes área de conocimiento: Agronomía, Veterinaria y Afines; Bellas Artes; Ciencias de la Educación; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas; Economía, Administración, Contaduría y Afines; Humanidades y Ciencias Religiosas; Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines; Matemáticas y Ciencias Naturales. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. No aplica ALTERNATIVA POR ESTUDIO.	ALTERNATIVA POR EXPERIENCIA: Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo y doce (12) meses de experiencia profesional. Título de posgrado en la modalidad de doctorado o posdoctorado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y no se requiere experiencia profesional.

ARTÍCULO QUINTO: Modificar en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, correspondiente a la Secretaría de Infraestructura, contenido en las páginas 12 a 14 del Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la entidad, concretamente en su artículo segundo, las competencias comportamentales, requisitos de estudio y experiencia para el referido empleo, el cual quedará así:

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel de Empleo:	Directivo
Denominación del Empleo:	Secretario de Despacho
Código:	020
Grado:	04
Número de Cargos:	01
Dependencia:	Despacho del Gobernador
Cargo Jefe Inmediato:	Gobernador
II. ÁREA FUNCIONAL	
Secretaría de Infraestructura	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Formular, dirigir y coordinar políticas institucionales que impulsen el desarrollo del Departamento del Cauca.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Planificar obras de infraestructura necesarias para el desarrollo económico y social del Departamento del Cauca. 2. Priorizar y dirigir la realización de los estudios básicos y de factibilidad para elaborar los proyectos a incorporar en el Plan Anual Operativo de Inversiones - POAI.	

3. Promover y articular con los municipios la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo y conservación de infraestructura.
4. Articular acciones entre el nivel nacional y municipal para la ejecución de convenios de asesoría, asistencia técnica e inversión en infraestructura, en el Departamento del Cauca.
5. Proponer planes, programas y proyectos de carácter regional para consolidar la infraestructura física y gestionar la obtención de recursos a nivel nacional e internacional para su desarrollo.
6. Liderar y coordinar con la Oficina Asesora de Jurídica el desarrollo de los procesos contractuales de su competencia.
7. Concertar la formulación de directrices y políticas de desarrollo y de prestación de servicios públicos en el Departamento, coordinando su ejecución con las entidades competentes y los municipios.
8. Gestionar la ejecución de proyectos de vivienda, electrificación, infraestructura educativa en el Departamento, incluyendo la provisión de sus servicios básicos.
9. Liderar lo relativo a la organización y gestión del tránsito y del transporte, dentro de la jurisdicción del Departamento del Cauca, en ejercicio de las competencias que sobre la materia establece la ley a los Departamentos.
10. Diseñar planes y proyectos para la seguridad vial en el Departamento.
11. Velar por el correcto uso y mantenimiento de los equipos y los elementos a su cargo.
12. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Normatividad legal vigente que aplica para las funciones propias del cargo
- Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Planeación Estratégica
- Plan de Desarrollo
- Formulación de Proyectos
- Presupuesto Público

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Visión estratégica • Liderazgo efectivo • Planeación • Toma de decisiones • Gestión del desarrollo de las personas • Pensamiento Sistémico • Resolución de conflictos

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplinas académicas contenidas en una de las siguientes área de conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines.	Cuatro (04) años de experiencia profesional.

Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
ALTERNATIVAS	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplinas académicas contenidas en una de las siguientes área de conocimiento: Agronomía, Veterinaria y Afines; Bellas Artes; Ciencias de la Educación; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas; Economía, Administración, Contaduría y Afines; Humanidades y Ciencias Religiosas; Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines; Matemáticas y Ciencias Naturales. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. No aplica ALTERNATIVA POR ESTUDIO.	ALTERNATIVA POR EXPERIENCIA: Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo y doce (12) meses de experiencia profesional. Título de posgrado en la modalidad de doctorado o posdoctorado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y no se requiere experiencia profesional.

ARTÍCULO SEXTO: Modificar en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, correspondiente a la Secretaría General, contenido en las páginas 14 a 16 del Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la entidad, concretamente en su artículo segundo, las competencias comportamentales, requisitos de estudio y experiencia para el referido empleo, el cual quedará así:

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel de Empleo:	Directivo
Denominación del Empleo:	Secretario de Despacho
Código:	020
Grado:	04
Número de Cargos:	01
Dependencia:	Despacho del Gobernador
Cargo Jefe Inmediato:	Gobernador
II. ÁREA FUNCIONAL	
Secretaría General.	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Formular, dirigir y coordinar la política en materia administrativa del Departamento del Cauca.	

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular EDISON DAVID
HOYOS HOYOS

D.I. 76.323.888

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula CU205-41531 Resol. C.P.N. 24/2004

G. UCROS U. & CIA.
Tel. 610 9788

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996

Para efectos de información adicional o perdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Av. 22 No. 41 - 69, PBX 3690424, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular EDISON DAVID
HOYOS HOYOS

D.I. 76.323.888

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula CU205-41531 Resol. C.P.N. 24/2004

G. UCROS U. & CIA.
Tel. 610 9788

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996

Para efectos de información adicional o perdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Av. 22 No. 41 - 69, PBX 3690424, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Edison David HOYOS HOYOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **76323888** de **Popayán (Cauca)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CU205-41531** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CAUCA** mediante resolución No. **CU-13 de 2004** el día **25** de **Octubre** de **2004** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-24 de 2004**.

2. La matrícula profesional No. **CU205-41531**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901895313. Vence el 24-Enero-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.323.888

HOYOS HOYOS
APELLIDOS

EDISON DAVID
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1976
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500119-42118922-M-0076323888-20040420 05361 04110B 02 150176773

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158381661

(415)7707212489984(8020) **000014115838166 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 3 2 3 8 8 8	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 2 3 8 8 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HOYOS	HOYOS	EDISON	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 NORTE 4 114 CA 120 CONJ

42. Correo electrónico edison.dhoyos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 5 2 0 8 3 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 0 4 0 2 0 2	8 2 9 9	2 0 0 4 0 2 0 2	0 0 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOYOS HOYOS EDISON DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-26, 10:39:34 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1073620906

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 26/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDISON DAVID HOYOS		
Documento	CC76323888	**Dirección**	CL 36 NORTE #4 - 114 RINCON DE YAMBITARA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8373720
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76323888	EDISON DAVID HOYOS HOYOS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.536.800	$ 405.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.536.800	$ 317.100	2,436	$ 2.536.800	$ 61.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.536.800	$ 2.536.800	$ 2.536.800	$ 0	$ 405.900	$ 317.100	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.800	$ 0	$ 784.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-26, 10:34:30 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	EDISON DAVID HOYOS
CEDULA CIUDADANIA	CC 76323888
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1073620906
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1580559076
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 784.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 405.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 317.100	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 61.800	$ 0
		SubTotales:		$ 784.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 784.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

Clase de documento de identificación:	Cédula de ciudadanía
Número de documento de identificación:	76.323.888
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Fecha de nacimiento:	23 de junio de 1976
Género:	Masculino
Estado civil:	Casado
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	APS SANITAS
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	PORVENIR
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	POSITIVA
Dirección de residencia:	Calle 36 N # 4-114 Casa 120
Correo electrónico:	edison.dhoyos@gmail.com
Celular:	3245208396
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.

NIT: [901248148-5] AEES SALUD IPS
Carrera 8 No. 2N - 45 Barrio Modelo
Telefono(s): 3006173422 Popayán (CAUCA)

Tipo Id	Historia/Id	Nombre	Direccion	Telefono	Sexo
CC	76323888	EDISON DAVID HOYOS HOYOS	CALLE 36N 4-114 CASA 120	3245208396	M
Fec. Nac.	**Edad**	**Eps**	**Regimen**	**Afiliado**	**Categoria**
1976-06-23	47 AÑOS	PARTICULAR	PARTICULAR	OTRO	N

Profesional: Wilson Ricardo Hoyos Urbano **Fecha:** 2024-04-11 Hora: 09:42 **Registro:** 12036 10 2018

CERTIFICADO MEDICO LABORAL / OCUPACIONAL

VALORACION OCUPACIONAL DE INGRESO. PACIENTE CANDIDATO AL CARGO APOYO PROFESIONAL A LA SUBGERENCIA TECNICA.

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO: SIN RESTRICCIONES PARA LABORAR EN EL CARGO APOYO PROFESIONAL A LA SUBGERENCIA TECNICA.

ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

-RECOMENDACIONES OCUPACIONALES: AUTOCUIDADO. HIGIENE POSTURAL. PAUSA ACTIVA. -RECOMENDACIONES MEDICAS: USAR CORRECCION VISUAL SEGUN NECESIDAD.



Wilson Ricardo Hoyos Urbano Registro:12036 10 2018
FIRMA MEDICO EVALUADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR EVALUADO
C.C

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDISON DAVID HOYOS HOYOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 76323888, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDISON
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	HOYOS
Segundo Apellido:	HOYOS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	76323888
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Julio de 2025, a las 5:24:27 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277057535

PIB
17:31:43

Bogotá DC, 24 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISON DAVID HOYOS HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76323888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de julio de 2025, a las 17:32:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76323888
Código de Verificación	76323888250724173258

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:36:10 PM horas del 24/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **76323888**
Apellidos y Nombres: **HOYOS HOYOS EDISON DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2025 03:27:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76323888** y Nombre: **EDISON DAVID HOYOS HOYOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120449739** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 76323888 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/07/2025 04:09 PM

Código Verificación: **536DYW81FS**

Válida hasta: **23/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Martes, 24 de julio de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDISON DAVID HOYOS HOYOS identificado(a) con CC 76323888, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	24218066255	2004/06/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

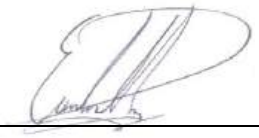
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI__ NO_X__, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	24 de julio de 2025, Popayán Cauca
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Clase y número de documento de identidad:	Cédula de ciudadanía: 76.323.888

Nombre de persona o empresa
EDISON DAVID HOYOS HOYOS

Nit / C.C.:
76323888

reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$28,960,000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTO ...	CAUCA - TIMBIO - ALCALDIA ...	2025-06-20	2025-07-19	CAUCA	
2	$16,000,000	PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA GESTION LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA A LA C ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2025-03-05	2025-07-04	BOGOTA	
3	$14,755,554	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO Y DE COMUNICACIONES A ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2024-09-19	2024-12-11	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3

Anterior 1 Siguiente

PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Mediante la Ley 2365 de 2024 se define el acoso sexual, así: "**Artículo 2°. *Definición de acoso sexual.*** *Para efectos de esta ley, se entenderá por acoso sexual todo acto de persecución, hostigamiento o asedio, de carácter o connotación sexual, lasciva o libidinosa, que se manifieste por relaciones de poder de orden vertical u horizontal, mediadas por la edad, el sexo, el género, orientación e identidad sexual, la posición laboral, social, o económica, que se dé una o varias veces en contra de otra persona en el contexto laboral y en las Instituciones de Educación Superior en Colombia*: *Universidades, Instituciones Universitarias, Escuelas Tecnológicas, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales, así como en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH)."*

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	24 de julioo de 2025, Popayán Cauca
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Clase y número de documento de identidad:	Cédula de ciudadanía: 76.323.888